



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 182 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:09 horas, del trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom,, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 180 del 11 de noviembre del 2020.
- 5.- Citación ingeniero Jairo Alberto González gerente ESPY con el tema, ejecución presupuestal 2021, proyección presupuestal vigencia 2021, pozos profundos, convenios realizados y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 180 del 11 de noviembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación ingeniero Jairo Alberto González gerente ESPY con el tema, ejecución presupuestal 2021, proyección presupuestal vigencia 2021, pozos profundos, convenios realizados y otros.

Se registra la presencia del Concejal Horacio Castillo en la sesión plenaria.

Tiene la palabra el ingeniero Jairo Alberto González, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No 2020-10000-1230-2 del 11 de noviembre de 2020, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Ejecución presupuestal ESPY año 2020.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

Presupuesto ingresos de recurso propio (descripción, adiciones, presupuesto total, recaudado, por recaudar, % ejecución)

Recursos del municipio, convenios (descripción, adiciones, presupuesto total, recaudado, por recaudar, % ejecución).

Presupuesto de ingresos (descripción, apropiación inicial, apropiación definitiva, compromiso, pagos, disponible, % ejecutado).

Presupuesto aprobado ESPY año 2021 (descripción, presupuesto inicial, variación), no se incorporan convenios por ser inciertos.

Informe estudios para la expansión de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yumbo.

Proyección de actualización plan maestro de alcantarillado, proyección para hacer el plan maestro acueducto por zonas 1, 2 y 3, sector guabinas beneficiarios iniciales.

manejo de aguas residuales ciudad guabinas comuna 1, cuenta con diseños, costo estimado 4688 millones.

proyecto acueducto sur, valor aproximado 26 mil millones, escenarios de cómo se podría financiar, y posibles excedentes al año 2025.

informe pozos profundos para el abastecimiento de la zona de ladera del municipio de Yumbo (Pozos platanares, inicio operación segunda quincena mes diciembre 2020)

pozo higuero, inicio operación 15 diciembre).

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: el crecimiento de la ESPY solamente se puede dar si hay inversión y mí me parece que como administración municipal es muy importante y para el municipio de Yumbo podamos tener en la ESPY una persona que se pueda comunicar con el Concejo, que no se genere una percepción de que cada vez que se deba citar es como un favor que vaya el gerente a hablarle especialmente al Concejo cuando se requiere hacer una inversión tan grande y más que esa inversión tan grande depende del municipio de Yumbo, y que obviamente la debe aprobar y la debe trasladar el municipio, yo quisiera que el señor gerente notara que pese a que hayan manifestaciones de tanta independencia de la ESPY realmente no es así, lo segundo, me queda muy claro el único negocio que le falta por concesionarse y por entregarse es el del agua, ya lo acaba de manifestar el señor gerente ese es el único camino y que se necesita que se haga urgente, que es uno de los caminos que el municipio al parecer no tiene recursos para asumir ese tipo de inversiones, no nos va a sorprender que prontamente llegue un proyecto de acuerdo buscando que se pueda hacer ese nuevo negocio que pienso es el último negocio que falta por hacerse en este gobierno de continuidad y me llama mucho la atención porque se había escuchado que no, que ese no era el objetivo, que el objetivo era fortalecer la empresa, queda como ese mensaje un poco claro.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: esta presentación que me parece bastante amplia y en parte detallada también, de alguna manera ya uno va entendiendo la figura como tal de la empresa y el porqué de pronto el gerente en ocasiones es reiterativo en clarificar no digamos esa independencia pero si esa autonomía de la empresa como tal, este empresa nace 100% oficial, el accionista mayoritario es el municipio de Yumbo y creo que hacen parte también como minoritarios los institutos descentralizados del municipio, por una parte me da satisfacción el hecho de que ya hoy por hoy la empresa esté generando recursos propios, si mal no recuerdo por el orden de 11.000 millones de pesos por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, por supuesto que uno entiende las proyecciones que tienen de querer aumentar la venta de la prestación de los servicios de alcantarillado específicamente o estratégicamente del sector Guabinas, pero también es cierto quería en esta intervención hacer énfasis o hincapié en que hay unos recursos vía convenio con el municipio de Yumbo a través de Infraestructura, como también aparte de eso está el tema de los subsidios que son por ley que en últimas salen del municipio y entran o ayudan a cofinanciar la prestación del servicio, esos recursos de subsidio que si mal no recuerdo están por el orden de 5.000 millones de pesos sumados a los 11 mil que está generando la empresa vía tarifa son los 16.000 millones de pesos más o menos que la empresa está hoy por hoy percibiendo como ingresos, adicional a ello insisto el tema de los convenios específicos a través de la Secretaria de Infraestructura, yo creo que el gerente de alguna manera cuando en algunas ocasiones ha dicho no es que yo no tengo metas directas en el plan de desarrollo mi presupuesto no es municipal, es porque el precisamente tiene una junta directiva pero no olvidemos hasta donde yo recuerdo el presidente de la junta directiva es el señor alcalde y en esa junta directiva supongo que están también los accionistas minoritarios, están los gerentes de los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

diferentes institutos descentralizados como IMVIYUMBO, IMDERTY, IMCY, etc., que quiero hacer notar, la junta directiva obviamente en la instancia interna administrativa por encima del gerente en el sentido de que hay una operatividad y unos recursos propios que se generan, pero aparte de esa junta directiva está la máxima corporación administrativa del municipio que somos nosotros los 15 Concejales, los convenios con el municipio a través de infraestructura el manejo de los subsidios o acaso no nosotros somos los competentes por ejemplo para aprobar los subsidios, somos nosotros el Concejo municipal que tenemos que velar también por el tema de subsidios, las inversiones con las transferencias, con los convenios que hace el municipio a través de Infraestructura se hagan bien hechos e inclusive por el fin último que es la efectiva y eficiente prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a todos los yumbeños, o sea que sin duda alguna además de que está la junta directiva, el Concejo municipal sin duda alguna es quien tiene que junto con la administración tomar o ejercer ese control, ejercer esas propuestas para que la empresa marche bien, por ejemplo el tema de endeudamientos si se está mirando el tema de que la empresa pueda crecer de manera estratégica con base en un crédito del municipio que se transfiera vía convenio y quede como recursos de capital en la empresa, quienes sino somos nosotros los representantes en últimas del municipio de Yumbo que tenemos que velar porque las cosas y la empresa funcione bien.

Fui subgerente de esa empresa hace varios años y me alegra que hoy la empresa esté viva y no tenga sanciones demandas, esté produciendo recursos propios, pero no podemos enviar el mensaje de que ya es auto suficiente, si el municipio no la apoya sin duda alguna esta empresa iría al declive, el presupuesto actual 2020 me preocupa es el hecho de que yo sé que los gastos de personal de funcionamiento pero también los de operación donde se habla de gastos de operación y sumadas las dos cosas que dan como 9.000 o 10.000 millones de pesos es donde hay más que todo el tema de personal llámelo administrativo, comercial, operativo y solamente mil y pico de millones es lo que hoy realmente está invirtiendo como tal la empresa, que quiero decir con esto, o sea que el mayor de los porcentajes 80, 90% de los recursos que tiene la empresa pues hoy se están yendo es en personal, solamente un 10 o un 20% máximo es lo que está invirtiendo como tal la empresa y para que la empresa pueda invertir a futuro lo acaba de decir el gerente necesita el apalancamiento del municipio,

Esta presentación me la voy a tener que volver a ver en diferido para tomar nota porque el gerente envió unos mensajes y envió unos datos interesantes allí como por ejemplo el tema de que hoy por hoy EMCALI está prestando el servicio de facto o sea de hecho sin concesión vigente y eso nos tiene que poner a pensar y yo creo que el municipio debe como sea competirle y ganarle la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de ciudad Guabinas a EMCALI, importante por eso ese tema del colector que iría de la glorieta de las Américas hasta CENCAR, ahí yo le hago una recomendación al gerente, sabemos que INVIAS supuestamente contrató y está por iniciar obras al mantenimiento de la malla vial de toda esa zona entre la glorieta de las Américas y Cencar, pero si ahí hay algún proyecto o una proyección de unas obras de alcantarillado de ese colector es bueno que el gerente con la administración y INVIAS, verifiquen eso para que no haya doble trabajo.

Creo que de pronto hoy en día estamos en las sesiones para el tema de proyecto de presupuesto 2021, pero entonces teniendo esa claridad lo que si me queda muy claro también es que vamos a tener que tener otros espacios de control político bastante de fondo porque sin duda alguna queremos que la empresa opere, crezca y funcione bien, esa entidad va a crecer y va a ir cobriendo coberturas que antes tenía EMCALI y va a ser la joya de la corona, así que Concejales y gerente yo le deseo éxitos deseo que siga avanzando en sus temas coordinadamente con la administración y que nos siga dando todas las explicaciones dándonos la cara a este Concejo que en lo que tenga que ver con los proyectos de acuerdo que nosotros debamos aprobar a futuro pues podamos tener la claridad que es para el bien de la empresa pero principalmente para el bien del municipio de Yumbo y de sus usuarios.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: esa independencia como creíamos por el contrario yo creo que hoy se ratifica más la dependencia total de la ESPY ante el municipio de Yumbo, por muchísimas razones incluso el gerente nos da la razón cuando por ejemplo nos dice en estos momentos se están desarrollando varias obras como los pozos, la misma PTAR, obras de reposición, acueductos rurales que son gestionadas, realizadas por el municipio de Yumbo y que a voluntad del municipio van a ser

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

administradas por la ESPY, pero es el municipio quien ha adelantado estos procesos, para que se puedan adelantar algunos procesos importantes de fortalecimiento de la ESPY se deberá pensar en procesos como préstamos, como concesiones, que entre otras será el señor alcalde quien tomara la decisión y si son préstamos necesariamente pasarán por aquí como en la vigencia pasada pasó un proyecto de acuerdo por medio del cual fortalecimos nosotros aprobando unos recursos para la ESPY, eso me demuestra aún más que la ESPY depende totalmente del municipio y eso a mí me alegra porque como lo decía el Concejal William todos queremos que la ESPY se convierta en esa joya de la corona.

El proyecto CINARA nosotros teníamos mucha fe en este proyecto en la posibilidad de que con estos estudios que se hicieron con la universidad del Valle se pudiera determinar que efectivamente esa agua del lecho del río Cauca nos iba a servir para poder desarrollar una gran planta de acueducto que le brindara agua a gran parte del municipio, él nos dice que de pronto no va a ser factible, si de pronto nos pudiera explicar más detenidamente esto.

En el tema de los nuevos clientes que pueden llegar a tener, si llegan a poder darle los servicios a ciudad Guabinas son 18.000 nuevas viviendas casi el 80% de lo que hoy tiene, diríamos que casi duplicarían esa capacidad.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: el tema del funcionamiento de los pozos profundos, esperemos gerente que sea lo más pronto para darle esta buena noticia a la comunidad de nuestro municipio, segundo yo lo vengo manifestando, la clase política, el alcalde, sus secretarios tenemos que ser muy ambiciosos en temas de proyectos para el desarrollo de nuestro municipio, cuando usted hablaba de que ojalá el municipio pueda hacer la inversión y entregárselo a la ESPY para poder suministrar esta cobertura en ciudad guabinas que va a incrementar los ingresos considerablemente a la empresa y que la va a poder fortalecer, hay que hacer lo que sea la gestión que toque que hacer para que sea el municipio quien haga esas inversiones, por otro lado pensando también en mayores ingresos para la empresa nos pueda mandar la información grandes inversiones se han hecho en la zona industrial, por ejemplo en el tema de alcantarillado y hoy no sé si la empresa está recibiendo algún ingreso por vertimiento de esa zona industrial debido a que no se han terminado las conexiones totales, pero esas grandes inversiones hoy considero que no están generando ningún tipo de retribución o ingreso para la ESPY, también pensar o que gestión se ha hecho para ir mirando cómo se puede solucionar este problema y terminar esas conexiones que se pueda empezar a generar un ingreso también por ese lado de la zona industrial, de esa manera ahora lo decía el Concejal Giovanni Escobar yo también visiono que en unos años la ESPY se pueda convertir como la empresa pública de servicios de Medellín como EPM.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: mientras la entidad municipio de Yumbo no enfrente a EMCALI con un equipo de abogados que conozcan de servicios públicos, que sepan enfrentar a esta empresa nunca nos vamos a quitar a EMCALI de Yumbo, yo le he dicho una y mil veces que ese contrato que firmó Armando Iragorry por allá por el 1981 ya está vencido y a EMCALI le interesa un pepino, un comino sino se cambia sino se revalúa ese contrato, para ellos mejor porque ellos siguen dentro del municipio disfrutando de la zona industrial que le genera un gran aporte financiero a EMCALI, invitaría al gerente para que se ponga en común acuerdo con el alcalde y miren como se replantea ese contrato que no se ha revalidado desde que se venció desde el 81, yo creo Concejales que aparte de tener aquí el gerente de la ESPY es bueno también decirle al alcalde como va a enfrentar a EMCALI el futuro porque es la entidad municipio de Yumbo y no la ESPY la que tiene que poner a EMCALI en su sitio para así saber si nosotros hacia el futuro se le puede comprar el agua en bloque a EMCALI en Sameco, por ende cambiando tuberías porque eso hay cantidad de redes de contrabando o ilegales en todo el área de Sameco hasta casi Cencar, o hasta las américas, porque no podríamos nosotros que nos vendieran el agua y sigan robando el agua y la ESPY la vaya a pagar hacia el futuro, eso hay un negocio enorme no se sabe de quien entre Sameco y las Américas, hay conexiones fraudulentas de acueducto, miren como llega el agua a Piles tienen contador allá no y así como hay esa conexión hay muchas, para eso necesita la ESPY no seguir respirando por el oxígeno que le da el municipio a través de las transferencias o contratación que se les da a la ESPY para que subsista no, tiene que buscar un socio estratégico un socio que tenga músculo financiero que le diga vamos a trabajar vamos a convertir a la ESPY en una verdadera empresa, porque es que la ESPY no puede seguir supeditada a lo que el municipio le traslade, mientras sigamos así la ESPY no va a ir a ningún Pereira y no es culpa del gerente, la realidad es que para que la ESPY salga a flote tiene que la administración de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

Yumbo contratar abogados para enfrentar a EMCALI y que la ESPY vaya y busque un aliado un socio financiero una alianza estratégica para que la ESPY salga adelante, si alguien sacó aquí el cuento de los pozos profundos se llama Villa nadie más, yo inclusive dije hace muchos años que podríamos traer agua del lago Calima, de Cauca, de pozos profundos de reservorios de aguas lluvias pero los tenemos y la ESPY va a tener agua, pero vamos a dejar que la ESPY única y exclusivamente se siga sacrificando llevando agua a las zonas de ladera, por esa razón a mi si me gustaría saber de parte del ingeniero Jairo que proyecciones hacia el futuro tiene la empresa para abarcar todo el mercado de prestación de agua potable o servicios públicos en el municipio, nosotros nos hemos quedado con el agua pero la ESPY hacia futuro puede vender energía, puede ser la empresa que maneje el servicio de aseo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: durante esta semana se presentaron constantes intermitencias del servicio en el sector del Pinar y Hacienda Verde a cargo de la ESPY, cuando se va el fluido eléctrico no hay una planta eléctrica de respaldo para que bombeen el agua entonces genera una doble problemática que no solamente se va la energía sino que se va el agua en este sector, estas son las cosas que uno muchas veces dice bueno estamos haciendo una expansión urbanística y debe de ser muy bien planificada en todos los sentidos y se están prestando el servicio de agua y hace falta una planta eléctrica que lo garantice cuando se va la energía, ustedes tienen proyectado dentro de las inversiones que van a hacer como empresa comprar esta planta eléctrica de respaldo, para cuando lo tienen proyectado, o como piensan darle solución a esta problemática de la comunidad de la Estancia.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: la verdad es que si nosotros nos vamos cinco años atrás siempre es lo mismo, qué empresa municipales que no tenemos que depender de ellos y la verdad es que John Jairo Santamaría no quiere nada con empresa municipales pero el tema es que se está demorando en poner unos abogados especialistas y salir definitivamente de empresa municipales para poder que la ESPY sea la empresa boyante que nosotros necesitamos.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: la preocupación en Yumbo es el agua que se le brinda a la ladera del municipio, quisiera preguntarle al gerente de la ESPY porque no hay una conveniencia entre UMATA y ustedes para lo del río Yumbo, está cada día más decaído, menos litros de agua, las empresas que están colocando en las partes altas como son las marraneras, ganadería, cafeteros, todo esta gente con una manguera bien grande desvía el agua, y de ustedes nunca se ha escuchado de que van a prevenir eso.

Tiene la palabra el ingeniero Jairo González: el colector que va de Cencar a las Américas y las obras de INVIAS nosotros hemos trabajado en conjunto con la constructora Jaramillo Mora de la mano con INVIAS, se está cumpliendo con todo el trámite de permisos, los diseños se realizaron siguiendo el trazado geométrico que ellos tienen de la ampliación de la vía que se va hacer entre las Américas y Cencar, se tuvo en cuenta este tema y se está cumpliendo con toda la normatividad.

En el tema de CINARA el panorama que nos da el estudio es que es factible extraer agua para el método de filtración del lecho del río Cauca, pero el volumen que habíamos esperado extraer de pronto no es y se condiciona por el grueso del manto filtrante que tiene la orilla del río en esa zona de la zona industrial, pero no es descartable, aquí nos ha llevado esa conclusión, es que definitivamente hay que aplicar modelos como el que ya tiene algunas industrias de la zona como el caso Bavaria donde ellos combinan agua del río Cauca, agua del río por filtración del lecho del río y agua de pozos profundos, esto lo que hace es que permite ser más tratable el agua del río Cauca, ahora el estudio nos dice que sigan explorando más hacia el norte que podemos encontrar otro escenario muy diferente y que eso nos pueda ayudar.

Comparto muchas las apreciaciones que se han hecho en el tema de EMCALI, doctora Daisy de antemano de forma verbal adelantándome a una comunicación que va a llegar al Concejo, quisiera de antemano un espacio adicional, porque apenas el día ayer en cumplimiento de una nueva normatividad que fue expedida por la CRA y Superintendencia Servicios Públicos, la junta directiva aprobó el plan de gestión y resultados para la empresa que se convierte en la carta de navegación de la empresa a un horizonte de 15 años, para que se pueda tener una magnitud de lo que se enfrenta la empresa.

De pronto no he sido suficientemente claro en algunas oportunidades, como gerente siempre he estado dispuesto a rendir toda la información empresarial que el Concejo considere pertinente, pero adhiriéndome a palabras del Concejal William la empresa por su

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

categoría de operador y bajo la vigilancia de la Súper y la CRA digamos no es a los planes de desarrollo territorial sino que tiene planes de cumplimiento y de gestión propios, reglamentados por la CRA, y el de nosotros de acuerdo esas disposiciones apenas fue aprobado en el día de ayer por la junta directiva, es un tema bastante denso y a mí me gustaría con la venia de usted doctora y el Concejo Municipal que cuando ustedes consideren prudente me puedan invitar para que en una sesión podamos mostrar este documento y se pueda tener un panorama más claro de hacia dónde va la empresa

Igualmente, el tema en EMCALI adhiriéndome a las palabras del Concejal Carlos Villa me gustaría que en esa misma sesión si es posible pudiéramos profundizar en el tema, pero solicito muy respetuosamente que en esa sesión se acompañe como lo dice el Concejal Villa y los otros Concejales un representante de la administración municipal.

En el tema de Hacienda Verde y Parques del Pinar Concejal Andrés, efectivamente aquí nosotros tenemos una vulnerabilidad que dependemos de todas las situaciones que a veces ocurren por la operación de servicios públicos de EMCALI en la zona urbana, en algunos sectores donde los circuitos de energía son deficientes tuvieron que hacer algunos arreglos en los circuitos de energía parece ser que algo está fallando y es muy frecuente que se vaya el fluido eléctrico, nosotros tenemos contemplado mirar la adquisición de una planta para compensar estas situaciones, este requerimiento nos toca que hacerlo con recursos propios de la empresa pero no con recursos digamos de la inversión de la tarifa porque esos recursos cuando se inscriben los estudios tarifarios digamos ahí se tiene en que se va a hacer las inversiones y en ese momento hace tres o cuatro años atrás no se tenía contemplado esa planta, pero si es una urgencia que tenemos que tener nosotros y estamos haciendo todas las revisiones técnicas del caso para poder adquirir e implementar esa planta, porque al mismo tiempo solucionamos un problema de abastecimiento pero tenemos que asegurarles a los vecinos de la planta que la operación de esta planta eléctrica en emergencia no vaya a ocasionar problemas de ruido y contaminación atmosférica en el momento que se tenga que operar.

En el tema de río Yumbo Concejal Horacio como lo he manifestado en diversas oportunidades es muy complejo, como gerente debo reiterar lo que he manifestado con anterioridad ante este Concejo municipal, es que el responsable de los usos y aprovechamiento del río no es ni la UMATA ni la empresa, es la autoridad ambiental que es la CVC, nosotros hemos realizado obras de con participación de CVC y Secretaría de Paz y Convivencia que es la que tiene que mirar si todas estas construcciones, todas las actividades que desarrollan en el río son legales y tiene sus permisos correspondientes, nosotros somos reiterativos ante la administración municipal para que estas jornadas se hagan periódicamente, estamos dispuestos a apoyar toda esta situación, con la UMATA hemos estado trabajando en apadrinar algunos predios de interés hídrico llevando jornadas de reforestación, pero por competencia ni la UMATA ni la empresa tenemos la autoridad sancionatoria ni represiva para impedir estas situaciones, siempre hemos solicitado que las jornadas se hagan con el acompañamiento de CVC y Paz y Convivencia que tiene la autoridad para sancionar y multar, el tema no se va a solucionar solamente quitando las tomas ilegales, haciendo más reforestación, sino que tiene que haber una política clara de evitar que la cuenca alta y media del río se siga densificando, si tenemos más asentamientos, más actividades económicas en la parte media y alta del río van a ver más usuarios demandando agua, creemos que una de las situaciones que hay que comenzar a gestionar rápidamente es que se solicite a la autoridad ambiental que se haga el estudio y si es necesario que la autoridad ambiental declare el agotamiento de la cuenca del río Yumbo como medida para que la administración municipal tenga más herramientas para evitar que se sigan asentando más viviendas y se sigan desarrollando más actividades en la cuenca media y alta del río Yumbo, situación parecida a la cuenca del río Arroyohondo, pienso que este ejercicio se tiene que replicar en la cuenca del río Yumbo y se tiene que restringir y limitar en el plan de ordenamiento territorial que esta zona se vuelva a densificar.

En el tema de la zona industrial Concejal Alexander estamos estructurando todo el tema de entrar a operar definitivamente la zona industrial, estamos revisando todo lo que se había formulado en el PSMV de la zona industrial y en esa revisiones nos hemos encontrado con una situaciones muy particulares que también me gustaría doctora Daisy Mancilla que se me diera la oportunidad en una próxima sesión cuando ustedes lo consideran pertinente de mostrarles un panorama de la zona industrial como se lo he manifestado al señor Alcalde y miembro de la junta cuando uno se entrar a analizar situaciones de la zona industrial y se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02

lo he manifestado también a la CVC nosotros nos hemos encontrado una caja de Pandora donde estamos encontrando de todo, la primera conclusión que yo tengo en la zona industrial es que el municipio está perdiendo dinero y recursos a manos llenas, si me gustaría que con el tema de EMCALI el tema que le propongo el plan de gestión y resultados si usted lo consideran pertinente y conveniente dedicáramos una sesión completa hablar de estos temas y mostrarles desde nuestra gestión empresarial lo que hemos encontrado en esta zona, por ejemplo le hemos dicho a la administración municipal que es urgente que se haga un catastro de usuarios de servicios públicos, porque consideramos que el municipio está perdiendo recursos a manos llenas por el tema de acueducto, alcantarillado y aseo, si ustedes lo consideran pertinente me gustaría que me dieran la oportunidad en una próxima sesión de hablar de estos tres temas y poder compartir con ustedes más información de lo que hemos nosotros como empresa encontrado en estos tres aspectos

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: en estos días hemos visto en redes sociales donde se muestra un punto de vertimiento por detrás de la galería al río Yumbo, sé que es la empresa entre su plan de acción ejerce obras de infraestructura para anular estos puntos de vertimiento al río Yumbo quisiera preguntar si ese punto lo tienen presente para hacer alguna intervención.

Responde el ingeniero Jairo González: de acuerdo al PSMV de la zona urbana hay ocho puntos de descarga colectivas que tienen que ser eliminados, más las estructuras de separación ya existentes que están localizadas en diferentes puntos del alcantarillado paralelo al río Yumbo, en total son 11 puntos, de esos 11 puntos encontramos dos situaciones que tienen diferente origen, uno una estructura de separación que queda en la carrera 1 con 10ª, ahí hay una estructura de separación que se construyó hace un año, la estructura está operando bien, pero el problema que tenemos es que ahí llegan todas las aguas residuales de la galería, una de las deficiencias que tiene la galería municipal es que su sistema de alcantarillado no cuenta con trampas de sólidos y trampas de grasas, entonces muchos de los residuos que se generan al interior de la galería son arrojados por el sistema de alcantarillado lo que ocasiona que en este punto de la primera con 10 se presenten sedimentación y representamientos y nos hace que esta estructura no opere adecuadamente, lo que se determinó por parte de la empresas en este punto específico se va a intensificar el tema de mantenimiento, y le hemos solicitado la administración que en el proyecto de la nueva galería se revise el tema de alcantarillado y se implemente una serie de estructuras y trampas en las acometidas para que se mitigue esta situación, el otro problema está aconteciendo en la margen contraria a la altura de la carrera primera norte con 11, ahí se están cometiendo unas obras por parte de la Secretaría de Infraestructura y por parte de la ESPY, mientras estas reposiciones y obras se ejecutan allí se va a presentar esa descarga, el problema que ha pasado en estos días que el río Yumbo tiene un caudal tan disminuido que prácticamente con este vertimiento el caudal prácticamente se vuelve zona de aguas residuales y es lo que está generando los olores, lo que esperamos es que una vez finalizada estas obras que tiene que estar concluyéndose en el mes de diciembre este punto de la primera con 11 ya sea eliminado y no se presente esa descarga, en ese panorama solamente quedaría pendiente una que está casi llegando al río Cauca que es la descarga del colector las Américas el cual estaba considerado dentro del contrato que está ejecutando la CVC se conecte a la nueva PTAR, haciendo esta conexión toda las descargas colectivas del río Yumbo son eliminadas, nos persisten algunas descargas individuales que son viviendas que están ubicadas en la orilla del río pero que por concepto de la Procuraduría y la misma autoridad ambiental y PBOT están viviendas están ubicadas en zonas de protección del río Yumbo y deben ser reubicadas.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: dice que ya se hizo el estudio de la parte industrial y que estamos perdiendo dinero a manos llenas, ¿el alcalde se da cuenta de esto? el ya escucho su solución? y si es así me gustaría que la exposición la hiciéramos personalmente con el Alcalde.

Responde el ingeniero Jairo González: nosotros ya le comunicamos las observaciones de todo lo que hemos encontrado en la zona industrial, le hemos recomendado a la administración municipal que es urgente y ojalá para el próximo año podamos desarrollar un catastro de usuarios de servicios públicos, la mayoría de usuarios de la zona industrial son usuarios industriales, comerciales hay unos pocos residenciales del del sector Xixaola y Arroyohondo, varios de estos son estrato 4 hacia arriba, que está sucediendo y hemos encontrado cosas curiosas que amerita la intervención del municipio, de acuerdo a la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02

información que EMCALI comparte con nosotros en el tema de facturación conjunta nosotros hicimos el análisis para determinar cuando nosotros entramos a operar plenamente la zona industrial, cuál sería el potencial de usuarios que por facturación conjunta con EMCALI podríamos comenzar a facturar el alcantarillado en la zona industrial, ese cruce de información nos da un universo de alrededor de 800 usuarios, la mayoría comerciales e industriales, pero nos pareció muy curioso que cuando le solicitamos a la administración municipal hiciéramos el cruce con la base de usuarios que manejaba el anterior operador de los servicios públicos que tenía una zona de uso exclusivo de aseo, y por lo tanto consideramos que es la base de datos más fidedigna y confiable, denota que en esta zona hay alrededor entre industriales comerciales y residenciales unos 1800 usuarios, entonces la gran pregunta que nos urge a nosotros y donde están el resto de 1000 usuarios que hay de diferencia entre EMCALI y la base de datos de la anterior operador de aseo, o sea son 1000 usuarios que están demandando agua de EMCALI y no la pagan?, Porque hay una opción que esos usuarios se alimenten de pozos profundos o que se alimenten directamente del río Cauca, pero no puede ser un margen tan grande como 1000 usuarios que tengan esa condición, creemos que hay que analizar y estudiar detenidamente.

La misma ley 142 de servicios públicos determina en su articulado que los productores marginales que sean declarados así por la superintendencia y por la autoridad ambiental deben contribuir al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos que es el fondo que apalancan los subsidios de los servicios públicos, nosotros nos hemos encontrado que en esta zona industrial, el sector comprendido entre Cencar y Arroyohondo hay mucha industria que tiene sus propios sistemas de abastecimiento y de tratamiento de aguas residuales y de acuerdo a la definición que da la Superintendencia estos deberían ser considerados productores marginales, entonces por lo tanto estas industrias deberían estar aportando al fondo igual sucede en el sector de Cencar donde se tiene registrado una empresa de servicios públicos todos sus usuarios son industriales y comerciales y hasta donde nosotros sabemos está facturando y no le está aportando dineros al Municipio de ese mismo fondo, igual está sucediendo con las parcelaciones cercanas de Dapa que son estrato 4, 5 y 6 y así sucesivamente, y como mencionan varios Concejales la situación que está pasando con EMCALI, así digamos a groso modo Concejales y sin tener los datos a la mano, le transfiere de 1500 a 1.800 millones por concepto de subsidio de acueducto en un año, pero nosotros en un ejercicio si EMCALI por lo que está facturando de acueducto en la zona industrial, el estrato industrial y comercial en vez de recibir subsidios los aporta, en un cálculo muy rápido en esa cifra que nosotros estimamos que debería de aportar EMCALI está alrededor de unos \$1,600,000,000, o sea que si EMCALI esos \$1,600,000,000 los aportará al fondo y no se lo llevara para Cali el municipio no tendría por qué desembolsar esos subsidios EMCALI, sino que lo mismo que cobra serviría para apalancar los subsidios de ellos, entonces el tema ahí se vuelve como decía el Concejal Villa se vuelve que la administración si urgentemente tiene que comenzar a mirar la zona industrial como un factor, como una zona de generación de recursos no solamente de industria y comercio y predial sino también generador de recursos para los fondos de solidaridad de los servicios públicos y en ese contexto es necesario obtener la información más fidedigna que se tenga de la zona industrial para poder llevar el control, eso se lo hemos manifestado el señor alcalde, él ha entendido el tema, que la necesidad urgente de que tenemos que tomar acciones en esta zona, entonces una de las acciones que tenemos que hacer no solamente empezar a estudiar todo el tema de EMCALI la relación contractual sino que repito la empresa ha sugerido que para el próximo año se programe un catastro de usuarios en el cual se tenga la información completa de cuál es la fuente de abastecimiento de acueducto de cada uno de los usuarios que está en la zona industrial, a que está conectado, como se hace el manejo de las aguas residuales, a que empresa le está entregando los residuos sólidos, a qué empresa le está comprando la energía eléctrica y tener claro si está catalogado como un usuario industrial, comercial o de estrato 4, 5 y 6.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: me parece importante mirar la posibilidad de abrir el espacio para que Jairo nos hable de los tres temas de manera detallada, ya que sesionamos hasta el 30 de noviembre y no volvemos si no está el próximo año.

La presidente dice: agradecer al ingeniero Jairo González su participación en esta sesión del Concejo, decirle usted ingeniero que no es un capricho de Daisy Mancilla, lo entendí en la sesión y de pronto también aclararle al Concejal William Jaramillo el porque me parece

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

necesario que viniera el ingeniero aquí antes de aprobar el presupuesto, nosotros necesitamos saber que se requiere para nosotros poder mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yumbo, se requiere conocer qué expectativas hay, para dónde vamos en el tema de servicios y si es necesario pedirle al señor alcalde que se modifique alguna partida poderlo hacer, además de que la norma nos da a nosotros la potestad, esa facultad de poder traer a los funcionarios, si nosotros nos vamos a la ley 136 en su artículo 32 dice se concede a los Concejos municipales la atribución de citar a control especial a representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios sean públicas o privadas, también la Ley 489 en el artículo 68 nos dice cuáles son las entidades descentralizadas del municipio y incluye las empresas prestadoras de servicios públicos que tengan capital oficial, dice el Concejal William que entiende ahora porque usted no está obligado a venir al Concejo porque usted no hace parte del presupuesto, no es que sea parte el presupuesto como tal pero es nuestro asesor en materia de servicios públicos municipal, así usted tenga autonomía presupuestal como los otros institutos, usted lo que recauda es gracias a las inversiones que ha hecho el municipio, y los convenios como tengo entendido lo hace con entidades públicas como la Secretaría de Infraestructura del municipio, en ese orden de ideas aquí no estamos tratando de traer al paredón a ningún funcionario sólo requerimos información, por eso ahora que dice que yo quiero venir a hablar de estos temas, claro, le vamos a extender la invitación para que usted venga y nos cuente y cuando lo tengamos que citar y lo vamos a volver a citar, espero la próxima semana decirle para qué día tenemos nosotros el espacio para que venga y nos cuente los temas que nos queda pendiente.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

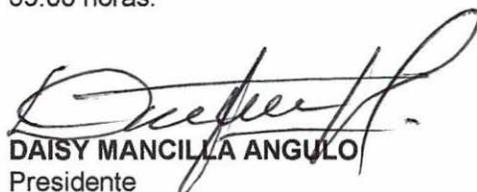
8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz diciendo: recordarle a los Concejales de la Comisión de presupuesto que después de terminada la sesión se tiene comisión que fue citada el día martes en la tarde para darle estudio al proyecto de acuerdo el cual es ponente el Concejal Alexander Bejarano.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: Presidente estoy de acuerdo con usted precisamente cuando hice mención a que le entendía al gerente por qué se excusaba lo hacía y explicaba que era por el tema de recursos propios pero que por el contrario los accionistas y la calidad 100% oficial etc. hacía que nosotros tengamos la necesidad y capacidad hacer el control político a esa empresa.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:47 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 17 de noviembre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co